



SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

FORES, Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia, anuncia la visita a la Argentina del Comité de Expertos de la OEA correspondiente a la 4ta Ronda del MESICIC que realiza el seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción. La visita "in situ" tendrá lugar el próximo martes 16 de Octubre a las 8.30hs, en la Sala "Antonio Berni", 2º piso, Casa 1 del Palacio San Martín, Arenales 761.

"Se trata de un acontecimiento de enorme importancia puesto que el país ha aceptado ser monitoreado sobre el cabal cumplimiento de esta Convención acordada en 1996 y adoptada en 1997" expresó el Dr. Marcelo de Jesús, presidente de FORES.

Fores actualmente participa del Mecanismo de Seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, MESICIC de la OEA.

La reunión es coordinada por el Dr. Nestor Baragli, Subdirector de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción de nuestro país.

El Comité de Expertos solicitará a FORES ampliación y aclaraciones sobre el informe presentado el 7 de junio del 2012 sobre la Justicia en lo Criminal y Correccional Federal y sobre la Justicia Administrativa.

"En el país conviven dos visiones casi opuestas en materia de corrupción, mientras el 72% de la sociedad considera que los argentinos no cumplimos con la ley, la Justicia Federal Penal registra sólo una condena y las causas duran entre 10 y 14 años", expresó el Dr. de Jesús.

Y respecto a la Justicia Administrativa, agregó: "Se plantea un grave problema institucional. Mientras la Constitución y las Convenciones internacionales disponen garantías de independencia e imparcialidad para el mantenimiento del estado de derecho, la legislación y la jurisprudencia argentina relativizan estos principios con diferentes razones, a la vez que obstruyen el acceso a la justicia por la exigencia de tener que recurrir a estos organismos" previo a acudir a un juez imparcial," concluyó.

Para acceder al informe completo visitar el siguiente link

http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_arg_sc_inf_fores.pdf